

"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864-1870"



CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores
Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales

Objeto: desarrollar una acción eficiente y eficaz para la defensa, preservación, conservación, recomposición y mejoramiento del medio ambiente, así como su conciliación con el desarrollo humano integral

Misión: Orientar, coordinar, concientizar, gestionar y monitorear acciones y políticas hacia el desarrollo sostenible

Visión: Un país consciente de la necesidad de un desarrollo sostenible.

Asunción, 20 de noviembre de 2020

CONADERNA DG N° 0164/2020

Su Excelencia:

Me dirijo al Señor Presidente de la Honorable Cámara de Senadores y del Congreso Nacional, como Directora General de la Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales del Congreso Nacional - CONADERNA, con el objeto de presentar el informe del viaje del 13, 14 y 15 de noviembre de 2020, en cumplimiento de la Ley 5.189 artículo 3° inc., realizado en el Departamento de Itapúa, en el Municipio de Mayor Otano. Por nota CONADERNA DG N° 0148/2020 se solicitó la autorización del viaje.

A invitación de la Comisión de Reforma Agraria, se participó de la Audiencia Pública donde se expusieron las problemáticas que afectan a la comunidad de Mayor Otano, de la comunidad indígena Ysry Miri y la situación del Bosque protector del Río Jakui, que contó con una importante concurrencia. La Audiencia fue transmitida por Senado Tv Paraguay.

En cumpliendo de nuestra función de coordinar acciones, promover la protección de los recursos naturales, generar concientización y velar por la observancia de las leyes ambientales, se realizó también una verificación in situ de la comunidad indígena y del área boscosa del Río Jakui.

Hago propicia la ocasión para expresarle distinguida consideración.

LIC. LIDUVINA VERA
Directora General

A Su Excelencia
OSCAR SALOMON, Presidente
Honorable Cámara de Senadores y del Congreso Nacional

Palacio Legislativo, Planta Baja
email: conADERNA.py@gmail.com, conADERNA@senado.gov.py

Tel. 5954145240/5

Fax: 4145242



"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864-1870"



CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores
Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales

Objeto: desarrollar una acción eficiente y eficaz para la defensa, preservación, conservación, recomposición y mejoramiento del medio ambiente, así como su conciliación con el desarrollo humano integral

Misión: Orientar, coordinar, conciliar, gestionar y monitorear acciones y políticas hacia el desarrollo sostenible

Visión: Un país consciente de la necesidad de un desarrollo sostenible.

**AUDIENCIA PÚBLICA DONDE SE EXPUSIERON LAS
PROBLEMÁTICAS QUE AFECTAN A LA COMUNIDAD DE MAYOR
OTÑO
VERIFICACIÓN IN SITU DE COMUNIDAD INDÍGENA YSYRY MIRI
Y MASA BOSCOA DEL RÍO JAKUI
INFORME DE VIAJE**

Fecha: 13, 14 y 15 de noviembre de 2020

Participantes:

Senador de la Nación **Juan Afara**, Presidente de la Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales-CONADERNA.

Funcionarios de la CONADERNA: Lic. Liduvina Vera, Directora General, Ing. Víctor Gómez, Director de Desarrollo Sostenible, Diego Zelaya y Julio Brizuela.

Funcionarios del Gabinete de la Presidencia: Lic. Carmelo Martínez, Teresa Torres e Iván Limousin

Informe de las actividades desarrolladas

En la Plaza de los Héroes, de la ciudad de Mayor Otño, a convocatoria de la Comisión de Reforma Agraria y Bienestar Rural, se desarrolló una Audiencia Pública donde se expusieron las problemáticas que afectan a la comunidad de Mayor Otño, de la comunidad indígena Ysyry Miri y la situación del Bosque protector del Río Jakui, que contó con una importante concurrencia. La Audiencia fue transmitida por Senado Tv Paraguay.

Fueron invitados a la Audiencia los distintos estamentos de la comunidad, indígenas, empresarios, comerciantes, agricultores y estudiantes.

Se recibió reclamos de la ciudadanía sobre salud, educación, obras, vivienda, tercera edad, medio ambiente, pueblos indígenas y producción.

Palacio Legislativo, Planta Baja

Tel. 5954145240/5

Fax: 4145242

email: conaderna.py@gmail.com, conaderna@senado.gov.py

DG/lv



CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores
Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales

Objeto: desarrollar una acción eficiente y eficaz para la defensa, preservación, conservación, recomposición y mejoramiento del medio ambiente, así como su conciliación con el desarrollo humano integral

Misión: Orientar, coordinar, concientizar, gestionar y monitorear acciones y políticas hacia el desarrollo sostenible

Visión: Un país consciente de la necesidad de un desarrollo sostenible.

Los ciudadanos que participaron realizaron solicitudes y reclamos a varias instituciones:

MINISTERIO PUBLICO, MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES, MINISTERIO DE HACIENDA, MINISTERIO DEL INTERIOR, MEC, ENTIDAD BINACIONAL YACYRETA, MAG, MIC, INDERT, MUVH, DISERGEMIL, INFONA, MADES, INDI, SENA VE.

Las solicitudes, reclamos y peticiones fueron:

a. ENTIDAD BINACIONAL YACYRETA

Financiar la construcción de una Planta de Tratamiento de agua potable para proveer a la comunidad que sufre permanente falta del vital líquido.

b. AL MINISTERIO PUBLICO- UNIDAD FISCAL DE LA ZONA Y UNIDAD ESPECIALIZADA DE DELITOS AMBIENTALES

Dar curso y urgir el avance de la investigación fiscal sobre denuncia de supuesto hecho punible de extracción de arena de la Rivera del Río Paraná denunciado en fecha 3 de agosto de 2020, para la identificación de los responsables, la imputación de los autores morales, materiales, cómplices, por supuesto hecho punible contra el medio ambiente.

c. MINISTERIO DEL INTERIOR

Dotar de más personal policial en la Comisaria local
Construir y habilitar otra subcomisaria en la zona
Proveer de una patrullera más para la zona.



CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores
Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales

Objeto: desarrollar una acción eficiente y eficaz para la defensa, preservación, conservación, recomposición y mejoramiento del medio ambiente, así como su conciliación con el desarrollo humano integral

Misión: Orientar, coordinar, conciliar, gestionar y monitorear acciones y políticas hacia el desarrollo sostenible

Visión: Un país consciente de la necesidad de un desarrollo sostenible.

d. MINISTERIO DE HACIENDA

Realizar el censo de la Tercera Edad para acceder a la pensión establecida por Ley
Revisar el catastro de la Finca que pertenecía al Parque Nacional Jakui y Bosque Protector Jakui

e. AL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Dotar de una ambulancia para el Centro de Salud
Nombrar personal de blanco, enfermera y obstetra
Proveer medicamentos al Centro de Salud

f. MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

Realizar las obras de asfaltado de las calles de la ciudad, conforme a la petición de la Municipalidad.

g. MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Brindar asistencia técnica productiva, organizativa y comercial a los productores de la zona en la producción de cítricos y de yerba mate.

Brindar asesoramiento para la comercialización con Empresas de la zona que compran la producción local.

h. MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Intermediar para regular la relación entre empresa y productores de la zona para garantizar precios justos de la producción de cítricos y yerba mate.

Capacitar para la formalización de productores y el acceso a créditos.

i. MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS

Aumentar el presupuesto para el acceso a la merienda escolar

Palacio Legislativo, Planta Baja

Tel. 5954145240/5

Fax: 4145242

email: conaderna.py@gmail.com, conaderna@senado.gov.py

DG/lv



CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores
Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales

Objeto: desarrollar una acción eficiente y eficaz para la defensa, preservación, conservación, recomposición y mejoramiento del medio ambiente, así como su conciliación con el desarrollo humano integral

Misión: Orientar, coordinar, conciliar, gestionar y monitorear acciones y políticas hacia el desarrollo sostenible

Visión: Un país consciente de la necesidad de un desarrollo sostenible

j. AL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Dar curso a la denuncia de la Junta de Saneamiento por supuesto hecho de extracción de arena de la Rivera del Río Paraná en la localidad de Parejha 2, abriendo el sumario y aplicando las sanciones administrativas que correspondan, conforme a la intervención realizada por fiscalizadores del MADES en fecha 20 de agosto según Acta de Intervención N° 1-14541/20

k. MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HABITAT

Construir viviendas sociales en el Municipio de Mayor Otano, teniendo en cuenta e incluyendo a las comunidades indígenas.

l. AL INSTITUTO FORESTAL NACIONAL

Urgir la atención a la denuncia de supuesta deforestación del Bosque protector de Jakui, verificando el cambio de uso de suelo, el seguimiento a la denuncia en la oficina Regional, la verificación y apertura de sumario conforme a la Ley N° 6256, Ley N° 722 Forestal, decretos y resoluciones.

Dar cumplimiento a la Ley 4241 "De restablecimiento de Bosques protectores de cauces hídricos dentro del territorio Nacional".

Habilitar una oficina del INFONA en el Municipio para brindar capacitación en cuidados culturales

Habilitar un vivero forestal comunitario, proveer plantines y brindar asistencia técnica.

m. AL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS

Dar cumplimiento a la Ley N° 3742 "Del control de productos fitosanitarios de uso agrícola" y Resoluciones del SENAVIDE referente a las franjas de protección de cultivos agrícolas.

Palacio Legislativo, Planta Baja

Tel: 5954145240/5

Fax: 4145242

email: conaderna.py@gmail.com, conaderna@senado.gov.py

DG/IV

"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864-1870"



CONGRESO NACIONAL

Honorable Cámara de Senadores

Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales

Objeto: desarrollar una acción eficiente y eficaz para la defensa, preservación, conservación, recomposición y mejoramiento del medio ambiente, así como su conciliación con el desarrollo humano integral

Misión: Orientar, coordinar, conciliar, gestionar y monitorear acciones y políticas hacia el desarrollo sostenible

Visión: Un país consciente de la necesidad de un desarrollo sostenible.

n. INSTITUTO DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA

Verificar la situación legal de las tierras que forman parte del Bosque Protector del Rio Jakui

Proveer de títulos a los poseedores de tierras fiscales que hayan cumplido con los requisitos exigidos para la titulación.

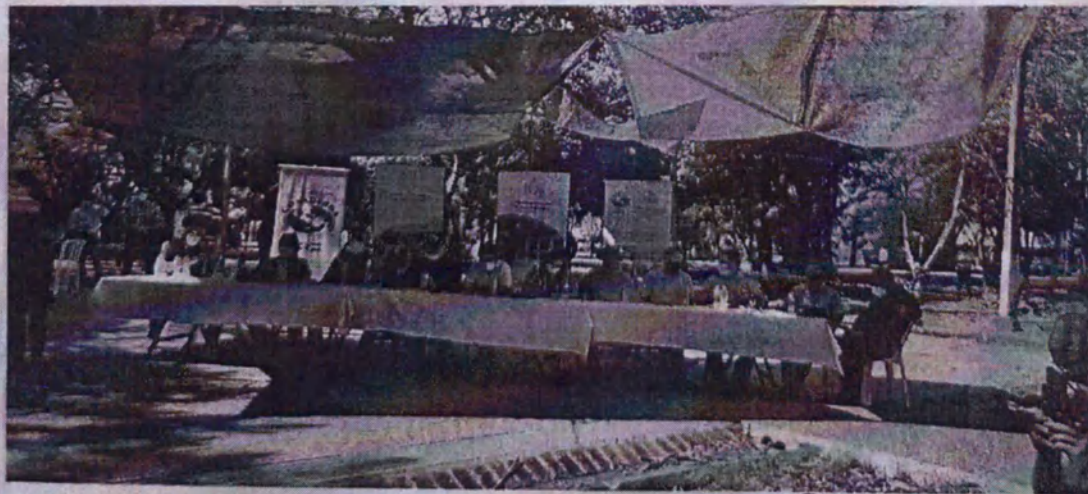
o. INSTITUTO NACIONAL DEL INDIGENA

Reconocimiento de la comunidad Kamba'y y del líder de la Comunidad. Revisión de la situación legal de su territorio ancestral.

Reivindicar el territorio ancestral de la Comunidad Indígena Ysry miri.

p. DIRECCION DEL SERVICIO GEOGRAFICO MILITAR - DISERGEMIL

Comisionar personal técnico para la mensura y georreferenciamiento del área del Bosque Protector del Rio Jakui.



Palacio Legislativo, Planta Baja

Tel. 5954145240/5

Fax: 4145242

email: conaderna.py@gmail.com, conaderna@senado.gov.py

DG/IV



CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores
Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales

Objeto: desarrollar una acción eficiente y eficaz para la defensa, preservación, conservación, recomposición y mejoramiento del medio ambiente, así como su conciliación con el desarrollo humano integral

Misión: Orientar, coordinar, concientizar, gestionar y monitorear acciones y políticas hacia el desarrollo sostenible

Visión: Un país consciente de la necesidad de un desarrollo sostenible.

INFORME DE VERIFICACION IN SITU

1. Antecedentes.

El Parque Nacional Jaku'i fue creado por Decreto Presidencial N° 30.954 de fecha 14 de febrero del año 1973 con una dimensión de 4.200 hectáreas.

Decreto-Ley N° 17072 por el cual se modifica el Dto. 30954 que declara parque nacional un área ubicada en el Departamento del Alto Paraná e Itapúa, por el de "Bosque Protector Jakuy"

El territorio establecido como Parque Nacional es compartido por los Municipios de Mayor Otano Departamento de Itapúa y por el Municipio de Nacunday Departamento de Alto Paraná.

El parque Nacional Jaku'i forma parte del Bosque Atlántico, lo que le aporta una riqueza de su diversidad biológica sumada a los hábitats naturales que conforman el Parque.

2. Verificación in situ de la situación actual del Parque Nacional Jaku'i.

En fecha 13 y 14 de noviembre del corriente, el marco de la Ley 40/90 y su modificatoria la Ley N° 5.413/2015 que en su artículo 2° inciso b), establece que es función de la CONADERNA velar por la observancia de las leyes ambientales y cumpliendo con las indicaciones de la Presidencia de la Comisión se procedió a realizar la verificación in situ de la situación actual del Parque Nacional Jaku'i, además de tomas fotográficas vía aéreas mediante la utilización de un equipo Drone y coordenadas geográficas tomadas mediante un equipo de GPS para determinar la ubicación de la superficie en cuestión.

Durante la Verificación se pudo observar lo siguiente:

- Deforestación del área boscosa del parque para la instalación de un asentamiento campesino conformado por aproximadamente 25 familias, comunidad denominada Jaku'i guazú 3ra Línea fondo ampliación.
- Deforestación para la apertura de parcelas agrícolas de cultivos extensivos como soja y menta.

Palacio Legislativo, Planta Baja
email: conaderna.py@gmail.com, conaderna@senado.gov.py

Tel. 5954145240/5

Fax: 4145242

DG/lv

"Sesquicentenario de la Evolución Nacional 1864-1870"



CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores
Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales

Objeto: desarrollar una acción eficiente y eficaz para la defensa, preservación, conservación, recomposición y mejoramiento del medio ambiente, así como su conciliación con el desarrollo humano integral

Misión: Orientar, coordinar, conciliar, gestionar y monitorear acciones y políticas hacia el desarrollo sostenible

Visión: Un país consciente de la necesidad de un desarrollo sostenible.

- Deforestación de los bosques protectores que llegan hasta el cauce del río Jaku'i guazu para parcelas de cultivos agrícolas como mandioca, poroto y yerba mate.
- Tala de árboles para apertura de caminos vecinales.
- Cultivos extensivos sin franjas de protección que rodean la comunidad indígena Ysyry Miri.

A continuación se detallan las coordenadas tomadas en diferentes puntos del Parque Jaku'i:

- Comunidad Jaku'i Guazu 3ra Línea fondo ampliación, zona donde se visualiza la mayor área deforestada del Parque.

Coordenadas S 26°14.045' W 054°41.953'

- Cauce del río Jaku'i Guazu

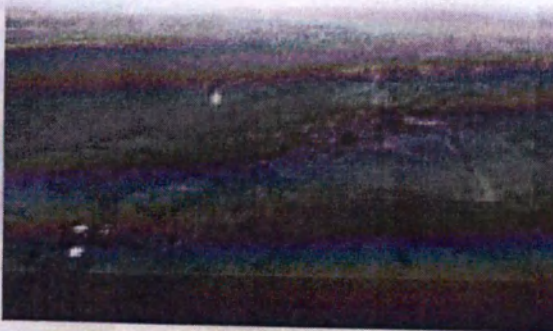
Coordenadas S 26°15.886' W 054° 41.600'

- Comunidad Indígena Ysyry Miri

Coordenadas S 26°15.417' W 054°42.909'

- Cauce del arroyo que bordea la comunidad Indígena Ysyry Miri

Coordenadas S 26°16.187' W 054° 42.942'



Liduvina Vera
Liduvina Vera
Directora General - CONADERNA
Congreso Nacional

Palacio Legislativo, Planta Baja
email: conaderna.py@gmail.com, conaderna@senado.gov.py

Tel. 5954145240/5

Fax: 4145242

DG/lv

"Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864-1870"



CONGRESO NACIONAL
Honorable Cámara de Senadores
Comisión Nacional de Defensa de los Recursos Naturales

Objeto: desarrollar una acción eficiente y eficaz para la defensa, preservación, conservación, recomposición y mejoramiento del medio ambiente, así como su conciliación con el desarrollo humano integral

Misión: Orientar, coordinar, concientizar, gestionar y monitorear acciones y políticas hacia el desarrollo sostenible

Visión: Un país consciente de la necesidad de un desarrollo sostenible



Palacio Legislativo, Planta Baja
email: conaderna.py@gmail.com, conaderna@senado.gov.py

Tel. 5954145240/5

Fax: 4145242

DG/iv